

# TALLER INTERNACIONAL SOBRE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

## PARA LA COMISIÓN ELECTORAL DE NEPAL



Ciudad de México, 2 al 6 de mayo de 2011



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN		3
II. PARTICIPANTES INTERNACIONALES		5
III. SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL DE NEPAL	Información general	7
	Datos históricos	7
	Características del sistema político-electoral de Nepal	8
	Marco legal electoral	8
	Autoridad electoral	9
	Registro electoral *	10
	Organización electoral (material electoral, logística y mecanismos de votación)*	11
	Educación electoral y capacitación electoral*	12
	Resolución de disputas electorales y justicia electoral *	12
IV. CONTEXTO ELECTORAL DE NEPAL 2008 A) CALENDARIO ELECTORAL		14
V. PROGRAMA		15

\* En cada uno de estos temas se presentan términos de referencia

## I. PRESENTACIÓN

### ***Consideraciones generales***

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres a través del intercambio de experiencias sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Desde 2004, estas tres instituciones han colaborado en la impartición de Talleres de Administración Electoral, los cuales, a partir de mayo de 2007, se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE), por medio del cual se han desarrollado diecinueve Talleres, celebrados en la ciudad de México, para los siguientes países: Irak (2004), Haití (2004), El Salvador (dos en 2005), Bosnia y Herzegovina (2008), Guatemala (2005 y 2009), Timor Leste (2009), Líbano (2009), Zambia (2009) Filipinas (2009), Sudáfrica (2009), Macedonia (2010), Burundi (2010), Argentina (2010), Botswana (2010), Benín (2010), Ucrania (2011) y Venezuela (2011).

### ***Instituciones organizadoras***

La organización del Taller de Administración Electoral para la Comisión Electoral de Nepal responde a la solicitud que el Sr. Shyam Sunder Sharma, vicepresidente de dicha Comisión, realizó al consejero presidente del IFE, Leonardo Valdés Zurita, en febrero de este año, para participar en el PICIE. Asimismo, esta solicitud responde al interés surgido tras la visita a México del presidente de la Comisión Electoral de Nepal, Neel Uprety, en agosto de 2010.

El Taller Internacional de Administración Electoral dirigido a funcionarios de la Comisión Electoral de Nepal, a celebrarse del 2 al 6 de mayo de 2011, en la Ciudad de México, se desarrolla en el marco de cooperación establecido por las instituciones socias del PICIE, y en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nepal.

### ***Objetivos***

- Coadyuvar con la Comisión Electoral de Nepal en su proceso de reforma político electoral y transición de régimen político centralizado hacia uno federal mediante la capacitación a los funcionarios responsables de la conducción de elecciones y el fortalecimiento institucional de la Comisión.
- Presentar experiencias y prácticas relativas a la conducción política de los aspectos técnicos de la organización electoral, tanto en México como a partir del intercambio de experiencias comparadas, con autoridades del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador y el Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.

## ***Temática***

La Comisión Electoral de Nepal expresó su interés en seis ejes temáticos principales, con los que se ha conformado el programa de trabajo de este Taller:

- Principios de gobernabilidad democrática
- Registro electoral
- Organización electoral y logística
- Administración de los órganos electorales
- Educación cívica y capacitación electoral
- Inclusión social
- Justicia electoral

## ***Metodología***

El Taller Internacional de Administración Electoral ofrece un espacio de encuentro e intercambio dinámico y multidisciplinario, que permite vincular la teoría con las experiencias prácticas, para beneficio de funcionarios de las autoridades electorales.

La dinámica del Taller se desarrollará en tres etapas:

1. Exposición sobre el tema de la sesión desde una perspectiva comparada internacional que brinde un abanico de experiencias de otros países.
2. Exposición de los principales retos y problemáticas que enfrenta la Comisión Electoral de Nepal sobre cada tema del programa, con el fin de que los ponentes puedan entender el contexto nacional del país invitado.
3. Presentación de la experiencia mexicana sobre los temas que integran la agenda.

En cada mesa de trabajo se abrirá un espacio para intercambio de ideas y ampliación de la información.

Asimismo, el programa integra como elemento innovador un Taller de Planeación Estratégica.

## II. PARTICIPANTES INTERNACIONALES

### COMISIÓN ELECTORAL DE NEPAL

- ❖ **Dolakh Bahadur Gurung** fue designado Comisionado Electoral en mayo de 2006 por el presidente de Nepal, a través de la recomendación del Consejo Constitucional y después de un proceso parlamentario. Es maestro en Sociología y cuenta con diplomados en Educación y Administración Pública. Estuvo a cargo de conducir la elección de la Asamblea Constitucional de abril de 2008 y las elecciones extraordinarias de abril de 2009. Ocupó el cargo de secretario de la Comisión Electoral y del Ministerio de Desarrollo Local, asimismo fungió como secretario adjunto de la misma Comisión. Durante sus 30 años como funcionario del gobierno de Nepal, ha desempeñado diversos cargos relacionados con la conducción de distintos procesos electorales, especialmente a nivel local. Ha sido condecorado con varios premios y es autor de tres libros y diversos artículos publicados en revistas nacionales.
- ❖ **Madhu Prasad Regmi** es Secretario Adjunto en la División Jurídica y de Partidos Políticos. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Tribhuvan de Nepal, cuenta con estudios de maestría en Administración Pública y otra en Derecho Internacional, un diplomado en Relaciones Internacionales y Desarrollo, un diplomado en Derecho Internacional sobre Desarrollo Sustentable y un curso en Resolución de Conflictos. En su actual puesto, algunas de las responsabilidades que tiene son: preparar mapeos de género para cuestiones electorales en los que se identifiquen áreas de oportunidad para promover un proceso electoral sensible e inclusivo en materia de género, junto con el apoyo del PNUD; organizar reuniones nacionales y regionales con partidos políticos, miembros de la sociedad civil y otros interesados en temas como la regulación de campañas electorales; así como, crear un régimen legal apropiado para asegurar un ambiente de libertad, equidad y justicia para llevar a cabo las elecciones. Posee una trayectoria de más de 25 años de experiencia en diversos ámbitos a nivel local nacional e internacional, entre los que destaca su desempeño como Secretario Adjunto en la División de Derechos Humanos de la Oficina del Primer Ministro y el Consejo de Ministros y en el Ministerio de Paz y Reconstrucción en Nepal.
- ❖ **Tulasi Prasad Gautam** fue nombrado Sub Secretario de la Comisión Electoral de Nepal en 2009. Es licenciado en Ciencia y Economía; es maestro en Estudios sobre Administración y en Administración Pública y ha estudiado diplomados en Administración de Recursos Humanos y en Estudios Demográficos. Ha trabajado por 20 años en la administración pública, desempeñando diversos cargos en ministerios, departamentos y proyectos del gobierno de Nepal. Es autor de varios libros y artículos sobre desarrollo, administración, población, entre otros temas.
- ❖ **Bishaksen Dhakal** es Jefe de Sección en la Comisión Electoral de Nepal. Es licenciado en Comercio y maestro en Administración de Negocios por la Universidad Tribhuvan de Nepal. Anteriormente se desempeñó como comisionado electoral distrital, como jefe del departamento de Servicios de Salud y en otros cargos en el Ministerio de Salud y Población de Nepal.
- ❖ **Suman Ghimire** es Jefe de Cómputo. Es licenciado en Derecho. Es el encargado de administrar la base de datos de la Comisión, así como de apoyar el manejo de la logística y los programas de

educación cívica. Antes se desempeñó como subjefe de Cómputo en la misma Comisión, donde se encargaba de producir los materiales de educación cívica, entre otras tareas.

#### *TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE EL SALVADOR*

- ❖ **Eugenio Chicas** posee estudios en Administración de Empresas y Planeación Estratégica. Ha sido Diputado de la Asamblea Legislativa y del Parlamento Centroamericano. La Asamblea Legislativa lo eligió como Magistrado del Tribunal Supremo Electoral para el periodo 2004-2009. Posteriormente, fue electo Presidente para el periodo 2009-2014.

#### *TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL DE BOLIVIA*

- ❖ **Irineo Zuna** es Vocal del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia.

### III. SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL DE NEPAL



#### 1. Información general

Capital:	<b>Katmandú</b>
Forma de gobierno:	<b>República federal democrática</b> (a partir del 28 de mayo de 2008, cuando la Asamblea Constituyente así lo estableció)
Presidente:	<b>Ram Baran Yadav</b> (es el primer presidente de Nepal; fue elegido el 21 de julio de 2008)
Vicepresidente:	<b>Parmananda Jha</b> (es el primer vicepresidente de Nepal desde el 19 de julio de 2008)
Primer Ministro:	<b>Jhala Nath Khanal</b> (el 3 de febrero de 2011 fue elegido por la Asamblea Constituyente, después de 16 rondas en 7 meses sin que ningún partido obtuviera la mayoría)
Población:	<b>28,563,377</b> (ocupa el lugar 42 a nivel mundial, de acuerdo a datos de 2009)
Índice de Desarrollo Humano	<b>138</b> (de 169 en 2010; por lo que pertenece a los países con desarrollo humano bajo)
Independencia	<b>En 1923 se independizó de manera formal de Gran Bretaña, pero fue hasta 1947 cuando Nepal disfrutó de una independencia real.</b>
Votantes registrados:	<b>17,609,895 (2008)</b>
Edad mínima para votar	<b>18 años</b>



#### 2. Datos históricos

En 1768 se unificaron pequeños principados que dieron lugar a Nepal, bajo el mandato del rey Prithvi Narayan Shah. Cabe destacar que el principal instrumento del gobierno colonial británico desde mediados del siglo XIX fue un primer ministro hereditario perteneciente a la familia Rana, la cual gobernó hasta 1950. De esta forma, se mantuvo reducido el papel del rey a un rol meramente ceremonial.

Nepal se independizó de manera formal en 1923, pero no fue sino hasta 1947, año de la independencia india, cuando los británicos abandonaron la región y Nepal comenzó a disfrutar de una independencia real.

En 1951 terminó la monarquía en Nepal y se instituyó un sistema de gobierno de gabinete. Las reformas de 1990 lograron establecer una democracia multipartidista en el marco de una monarquía constitucional. En mayo de 1991, Nepal tuvo sus primeras elecciones en casi 50 años. El Partido del Congreso Nepalés y el Partido Comunista de Nepal recibieron la mayor cantidad de votos. Sin embargo, ninguno de ambos partidos pudo mantener el poder por más de dos años consecutivos. En 1996, el Partido Comunista de Nepal inició una insurrección armada para reemplazar el régimen por un estado comunista de tendencia maoísta. Este hecho dio inicio a la Guerra Civil, la cual finalizaría en el 2006, después de múltiples manifestaciones y de varias negociaciones de paz entre los actores; en ese momento, también se promulgó una constitución interina.

En 2008 se llevaron a cabo elecciones, con las que se conformó la nueva Asamblea Constitucional, la cual declaró a Nepal como una república federal democrática y abolió la monarquía. En julio del mismo año, la Asamblea eligió al primer presidente del país. Los maoístas que recibieron una pluralidad de votos en la Asamblea, formaron un gobierno de coalición, pero dimitieron en mayo de 2009, después de que el presidente anulara una decisión del gabinete para despedir al jefe del Ejército.

### **3. Características del sistema político-electoral de Nepal**

La constitución interina de 2007 será reemplazada por la nueva constitución que será promulgada el 28 de mayo de 2011, en la cual se definirán las funciones del presidente, vicepresidente y primer ministro.

El presidente y el primer ministro son elegidos por el parlamento. La Asamblea Constitucional se compone por 601 escaños: 240 son elegidos popularmente por mayoría simple en circunscripciones sencillas, 335 son elegidos por representación proporcional y 26 son designados por el Consejo de Ministros. Todos ellos permanecen en el cargo durante dos años.

Nepal se encuentra dividido en 14 zonas, subdivididas en 75 distritos. Las zonas son reagrupadas en cinco grandes grupos llamados "Zonas de Desarrollo".

- Bagmati
- Bheri
- Dhawalagiri
- Gandaki
- Janakpur
- Karnali
- Kosi
- Lumbini
- Mahakali
- Mechi
- Narayani
- Rapti
- Sagarmatha
- Seti

### **4. Marco legal electoral**



La Comisión Electoral fue creada mediante una ley emitida por un gobierno de transición apuntado en 1950. Desde entonces, las distintas Constituciones nepalesas han incluido siempre un apartado dedicado a la Comisión Electoral en el que no sólo se estipulan sus características fundamentales (organismo autónomo e independiente), sino que delimitan el voto, el proceso electoral y las funciones de la Comisión.

Existen, además, distintas leyes y enmiendas constitucionales que poco a poco han ido precisando los términos en los que opera la Comisión como son, por ejemplo, el registro de partidos políticos y candidatos, las características del padrón electoral y los lineamientos para la resolución de conflictos electorales.

## **5. Autoridad electoral**

Después de 104 años, en 1950 llegó a su fin el régimen autocrático de la dinastía Rana. Ese mismo año fue establecida un Acta de Gobierno Interino nepalés que, de inmediato, creó la primera Comisión Electoral del país. Una de las responsabilidades del gobierno interino de 1950 fue organizar elecciones parlamentarias lo más pronto posible y en condiciones propicias. La Comisión Electoral fue creada con ese propósito y le fueron atribuidas las siguientes responsabilidades:

1. Preparar las listas de electores.
2. Controlar y supervisar los procesos electorales y demás procesos relativos.
3. Conducir a buen término las elecciones.
4. Resolver disputas vinculadas con las elecciones.
5. Orquestar la Corte electoral.

Bajo el esquema de una monarquía constitucional, en 1958 se instauró brevemente un sistema multipartidista parlamentario. Sin embargo, a raíz de disputas internas, el rey Mahendra tomó el poder absoluto y gobernó dos años sin Constitución. En 1960/62 fueron sentadas las bases para una nueva Constitución que disolvió el sistema multipartidista. No obstante, la Comisión Electoral fue declarada una entidad independiente en 1966, mediante una enmienda constitucional promulgada por decreto por el rey (lo cual pareció ser sólo simbólico, pues el rey tenía todavía el poder para designar a los miembros de la Comisión).

Pese a una ola de cambios en 1989/90, cuando un movimiento nacional por la democracia obligó a la cesión de poderes reales a un nuevo esquema multipartidista, la Comisión Electoral siguió estando en manos de la corona, pues el presidente de la Comisión seguía siendo designado por el monarca. Pero el desgaste institucional y político del país se hizo notar y la década que siguió fue muy violenta. En 1996 se levantó en armas la insurgencia maoísta y el Estado fue incapaz de plantear una estrategia de negociación y pacificación. Muchas veces, las elecciones parlamentarias prometidas por el régimen fueron postergadas indefinidamente porque no existía un clima de estabilidad para organizarlas. La masacre de la familia real en 2001 radicalizó todavía más las posiciones en conflicto: el rey siguiente, Gyanendra, con mano dura limitó los poderes del parlamento, al grado que, en 2005, protagonizó un golpe pacífico en contra de las instituciones no monárquicas que quedaban.

Para abolir a la monarquía y restaurar la democracia los siete partidos políticos de oposición se aliaron, por primera y única vez, con el poderoso y popular movimiento maoísta. Después de protestas y enfrentamientos

violentos en todo el país, los rebeldes destronaron al rey en 2006 y de inmediato discutieron y proclamaron una nueva Constitución. En ésta se precisan las características de la renovada Comisión Electoral:

- La Constitución de Nepal de 2006 concede a la Comisión un estatus autónómico y la hace responsable de organizar elecciones libres y justas.
- La Comisión se configura por un Presidente y cuatro comisionados electorales.
- El Primer Ministro designará a los comisionados basado en las recomendaciones hechas por el Consejo de Ministros y por el Consejo Constitucional (órgano judicial abocado exclusivamente a temas constitucionales).
- El periodo en el cargo es de seis años.
- La Comisión será responsable de conducir, supervisar, dirigir y controlar los cuerpos electorales locales. Además, es responsabilidad de la Comisión conformar una Asamblea Constitutiva Electoral, especie de órgano legislativo que resuelve las controversias legales vinculadas a los procesos electorales.

La lista de electores para cada proceso electoral será preparada por la Comisión.

## **6. Registro electoral**

Según estipulado en la ley, la Comisión debe inspeccionar, controlar, supervisar y dirigir el proceso de empadronamiento de los votantes en todas las subdivisiones administrativas de los municipios nepaleses y en cada distrito electoral. También es responsabilidad de la Comisión desplegar una campaña informativa para anunciar el inicio de los periodos de actualización del padrón electoral.

### **Términos de referencia**

#### **❖ Principales temas de interés de la Comisión Electoral de Nepal:**

- Necesidad de realizar una distritación y un padrón electoral de inclusión a poblaciones indígenas
- Costos y mano de obra requerida para mantener actualizado el padrón electoral.
- Información sobre la credencial de elector y el proceso para su expedición.
- Requerimientos tecnológicos necesarios para expedir la credencial de elector.
- Mecanismos de seguridad en credencial de elector.

#### **RECOMENDACIONES**

- ✓ Presentar opciones para implementar la distritación en un país que pasará a ser un régimen federal.

- ✓ Poner énfasis en las oficinas distritales para las misiones de credencialización.
- ✓ Presentar material de muestra como credencial de elector e instrumentos para verificar los mecanismos de seguridad de las credenciales.

### **7. Organización electoral (material electoral, logística, mecanismos de votación)**

Después del derrocamiento de la monarquía, los nepaleses acudieron a las urnas para elegir a los 601 miembros de la Asamblea Constituyente, cuyos objetivos principales fueron diseñar una nueva Constitución y elegir al presidente de la recién nacida República. Del total de asambleístas, 240 fueron elegidos por mayoría simple según 240 distritos electorales en el país; 335 fueron elegidos por medio de la representación proporcional según una sola lista nacional; 26 fueron designados según cuotas a distintos sectores sociales y políticos del país.

El voto, universal a los 18 años, es libre, manual y secreto. No hay ninguna cláusula constitucional que obligue al voto, pero el registro en el padrón electoral sí es obligatorio. Sólo se puede votar en la casilla correspondiente a la comuna donde el individuo esté registrado. Los nepaleses en el exterior no pueden votar. La Comisión se encarga de las elecciones a nivel local y nacional pero las listas electorales son cogestionadas por las autoridades municipales, por lo que debe existir una estrecha colaboración entre ambas instituciones. Existen centros especiales de escrutinio para computar los resultados bajo la responsabilidad de la Comisión.

Los partidos políticos deben registrarse ante la Comisión una vez que ésta anuncie los calendarios electorales. Está prohibido constituir partidos en función de particularidades étnicas, de clase, religión o casta. No existe disposición legal alguna que otorgue a los partidos políticos tiempo libre para la difusión de sus plataformas en los medios de comunicación.

#### **Términos de referencia**

##### **❖ Principales temas de interés de la Comisión Electoral de Nepal:**

- Identificar principales acciones que debería tomar la Comisión en el marco de una estructura federal.
- Conocer la organización de elecciones a nivel local.

##### **RECOMENDACIONES**

- ✓ Presentar la experiencia de México en materia de planeación y coordinación entre registro electoral y organización electoral para ubicación de casillas electorales y distribución de material. Esto con el objetivo de que los delegados puedan diseñar una logística de elecciones de acuerdo a su contexto.

- ✓ Exponer las características del proceso electoral en México: instalación de casillas electorales, material electoral y mecanismos de votación.
- ✓ Destacar la relación entre oficinas centralizadas y descentralizadas durante todo el proceso electoral.
- ✓ Presentar material muestra de: casilla electoral, boleta electoral, actas de escrutinio, etc., con especial énfasis para personas con discapacidad; así como mecanismos de apoyo para población indígena y analfabeta.

### **8. Educación cívica y capacitación electoral**

Las campañas de concientización social respecto a las elecciones son responsabilidad de la Comisión Electoral, de las ONGs que decidan participar en ella, de los medios de comunicación y de los partidos políticos. Estos procesos de educación electoral (que giran en torno a dónde, cómo y cuándo debe registrarse cada ciudadano y, en seguida, votar) sólo existen durante los periodos electorales. Existe, además, una campaña permanente de educación cívica sobre derechos humanos y obligaciones, diseñada y orquestada por ONGs y asociaciones cívicas que reciben el visto bueno de la Comisión.

Respecto a la capacitación electoral, los procesos de entrenamiento no resultan muy claros. Los comisionados electorales deben designar a los funcionarios que harán los conteos en cada distrito, así como a los funcionarios de casilla. Estos funcionarios no son necesariamente ciudadanos “comunes y corrientes”, pues deben provenir de cuadros gubernamentales y semi-gubernamentales.

#### **Términos de referencia**

##### **❖ Principales temas de interés de la Comisión Electoral de Nepal:**

- Importancia de la continuidad en los programas de educación cívica.
- Importancia de capacitar a los funcionarios de las casillas electorales.

##### **RECOMENDACIONES**

- ✓ Presentar la experiencia mexicana en materia de educación cívica y capacitación electoral.
- ✓ Destacar los programas especiales para incluir en el proceso electoral a los grupos minoritarios o vulnerables (mujeres, indígenas, etc.)
- ✓ Presentar diversos materiales para promover el voto e informar sobre cómo los ciudadanos pueden ejercer sus derechos político-electorales.

## 9. Resolución de disputas electorales y justicia electoral

Las siguientes son ofensas electorales según el marco legal nepalés:

- ✓ Que vote una persona no autorizada (que no goce de sus derechos plenos).
- ✓ Empañar la reputación de un candidato o de su familia mediante la intimidación, el miedo o la oferta de incentivos para influenciar el voto ciudadano.
- ✓ La compraventa de votos (ya sea con dinero o en especie).
- ✓ Que administradores civiles manifiesten sus preferencias políticas en público.
- ✓ Asistir con cualquier tipo de armas a la casilla electoral o a lugares donde se esté llevando a cabo el conteo.
- ✓ Apoderarse de o robar material electoral.
- ✓ Presentar carteles publicitarios, etiquetas, grafiti o cualquier otro acto de campaña que no haya sido previamente aprobado por la Comisión.

Al respecto, de entre las prerrogativas de la Comisión se incluyen la facultad de organizar equipos de monitoreo que puedan exigir a las fuerzas del orden público que arresten a cualquier individuo que, en el proceso electoral, cometa faltas como las anteriores. Todos los miembros de la Comisión, desde el presidente hasta los funcionarios de casilla, tienen derecho a multar a quienes incumplan los lineamientos electorales. Cada multa o castigo debe hacerse pública en la prensa nacional o en otro medio de comunicación masiva. Por último, los agravios más severos a la legislación electoral serán turnados a la Asamblea Constitutiva de las Elecciones; los reclamos por anulación de los comicios deberán ser resueltos por el Consejo Constitucional.

### Términos de Referencia

#### ❖ Principales temas de interés de la Comisión Electoral de Nepal:

- Conocer los mecanismos de regulación del contencioso electoral en México.
- Procedimientos para introducir quejas o impugnaciones en las diferentes etapas del proceso electoral (antes, durante y después de la jornada electoral).
- Conocer los instrumentos existentes para asegurar los derechos político-electorales de la gente.

#### RECOMENDACIONES

- ✓ Presentar la estructura de organización centralizada y descentralizada del tribunal electoral.

#### IV. CONTEXTO ELECTORAL 2008

El 10 de abril de 2008, después de haberlas aplazado dos veces durante 2007, finalmente fueron organizadas las elecciones para elegir a los parlamentarios de la Asamblea Constituyente (AC). La AC, además de diseñar una nueva Constitución, proclamó la República y definió un calendario de trabajo que, en principio, habría permitido nuevas elecciones en 2010 para establecer un parlamento. Eso no ha sucedido.

Más de 30 partidos políticos se registraron ante la Comisión para disputar la elección. Según los resultados oficiales, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta), el PCN (m), ganó la mayoría simple de los escaños (229 ó 38%).

Partido Político	Escaños ganados por voto directo	Escaños ganados por RP y por asignación	Total y porcentaje de la AC
Partido Comunista de Nepal (maoísta)	120	109	229 (38%)
Partido del Congreso Nepalés (socialista)	37	78	115 (19%)
Partido Comunista de Nepal (Marxista-leninista unificado)	33	75	108 (18%)
Foro Madhesi Nepalés (socialdemócrata, federalista)	30	24	54 (9%)
Partido Tarai-Madhes (liberal)	9	12	21 (3.5%)
Demás partidos	11	63	74 (12.5%)

El gobierno de coalición interino (para el periodo que dure la confección de la nueva Constitución) fue encabezado por el comunista maoísta Puspa Kamal Prahall después de que los partidos políticos finalmente lograron un acuerdo de gobierno y repartición de poder. Hoy día, después de tres ministros, Jhala Nath Khanal, del Partido Comunista de Nepal (marxista-leninista unificado), es Primer Ministro de la República.

##### A) CALENDARIO ELECTORAL

Los procesos de debate político interno han sido muy complicados en los últimos años. Dos primeros ministros han debido dejar el cargo y nuevos arreglos políticos han sido necesarios (y nunca sencillos). Si bien se esperaba que en 2010 concluyeran las labores de la AC, ésta sigue sesionando como gobierno transitorio. No hay ningún proceso electoral en puerta.